

POR UNA ANDALUCÍA LIBRE DE ~~VIOLENCIA~~ MACHISTA



La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) de Andalucía y Comisiones Obreras (CCOO) de Andalucía, ante un nuevo 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, reiteramos nuestro **compromiso** inquebrantable con la erradicación de toda forma de violencia machista y hacemos un llamamiento a combatirla hasta su total eliminación.

La Intolerable Realidad de la Violencia Machista en Andalucía

La violencia contra las mujeres es un problema político y social que persiste y se agrava. El acoso sexual, la violación, la violencia digital, y la violencia institucional son actuaciones que sufrimos las mujeres cada día. Y lamentablemente el asesinato es la más atroz de todas. Pero hay otras más formas de violencia más sutiles que persiguen denigrarnos, infantilizarnos e incapacitarnos.

Condenamos frontalmente los discursos negacionistas y antifeministas, así como las políticas de ocultación y de falta de perspectiva de género en sanidad, educación, empleo o vivienda, que ponen en peligro los avances en igualdad. Los derechos conquistados peligran y no podemos permitir que haya retrocesos.

UGT 

25N
2025

CCOO 

Las cifras de la vergüenza en Andalucía:

Desde 2003, 278 mujeres han sido asesinadas por violencia de género en Andalucía, siendo el 21% del total nacional de 1.331 víctimas.

Hay 98 niños y niñas en situación de orfandad al ser sus madres asesinadas por violencia machista, este año han sido 3.

11 asesinatos de menores por violencia vicaria desde 2013, el año pasado fueron 3.

En lo que va de año 2025, la cifra más trágica es que Andalucía ha sumado 11 mujeres asesinadas por violencia de género.

El número de llamadas al 016 en Andalucía aumentó un 9% en 2025 con respecto al año pasado, demostrando la urgencia de la demanda de ayuda. Este año van 11.739 llamadas.

En 2025, los juzgados andaluces han recibido 20.326 denuncias, siendo el 20,4% del total de las 99.762 denuncias a nivel estatal. En 2024 esta cifra ha sido de 39.430 denuncias, lo que supone que, por cada 10.000 mujeres, casi 90 presentaron una denuncia, por encima de la media nacional.

La demanda de protección es alta, las órdenes de protección en 2025 han sido mas de 4.000, siendo el 21% del total nacional.

Actualmente en Andalucía hay 27.257 casos en VIOGEN con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado), y 1.667 mujeres con dispositivos electrónicos de seguimiento.

Este año, además, hay 1.517 delitos denunciados contra la libertad sexual en nuestra comunidad autónoma, más de un 14% del total nacional, de los cuales casi 300 son agresiones sexuales con penetración.

Se estima que hay unas 16.621 mujeres en situación de prostitución en Andalucía según el Macroestudio sobre trata, explotación sexual y prostitución de mujeres: una aproximación cuantitativa. Ministerio de Igualdad.



Exigencias y Compromisos Sindicales

CCOO de Andalucía y UGT Andalucía exigimos TOLERANCIA CERO frente a las violencias contra las mujeres.

Instamos al Gobierno Andaluz:

A garantizar la **financiación** suficiente y estable y a ejecutar las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en Andalucía.

A asegurar una **red pública de atención integral eficiente y de calidad** a las víctimas, con servicios especializados, interdisciplinares, y disponibles 24 horas, 365 días al año.

A reforzar la **educación en igualdad** para neutralizar estas violencias desde temprana edad, ya que esta violencia machista se da cada vez a edades más tempranas.

A intervenir en las nuevas formas de violencia de género a través de las **redes** sociales y nuevas tecnologías.

A reforzar y a revisar las **políticas activas de empleo** para garantizar la autonomía económica de las mujeres supervivientes.

A adoptar medidas para la abolición de la prostitución y garantizar vías de autonomía e inserción laboral y social para las mujeres prostituidas.

A formar y sensibilizar a todas las plantillas de las **Consejerías**, para una adecuada atención a las mujeres víctimas de violencia de género, evitando la revictimización.

A planificar las **políticas públicas con perspectiva de género**, especialmente en sanidad, educación, justicia, servicios sociales, empleo y vivienda.

En el Ámbito Laboral y Sindical CCOO de Andalucía y UGT de Andalucía denunciamos que el acoso sexual y el acoso por razón de sexo son formas de violencia de género y así debemos visibilizar y combatir este problema, esta es una realidad invisibilizada que miles de mujeres siguen sufriendo en empresas y centros de trabajo.

Como sindicatos nos comprometemos a:

Reivindicar la figura del/a delegado/a sindical de igualdad en las empresas andaluzas para el asesoramiento en violencias machistas.

Negociar e implementar en la Negociación Colectiva y los Planes de Igualdad los protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.

Mejorar con medidas específicas los derechos económicos y sociolaborales de las mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual.

Formar y sensibilizar a nuestro activo sindical y a las plantillas, ejerciendo para que nuestros delegados y delegadas como sean barrera frente a cualquier manifestación de la violencia de género en los centros de trabajo.

Colaborar con las administraciones y el movimiento asociativo feminista para erradicar cualquier violencia contra las mujeres

Asesorar a las mujeres víctimas para defender sus derechos en el ámbito laboral.

Llamamos a las trabajadoras y trabajadores y al conjunto de la ciudadanía de Andalucía a participar en los actos reivindicativos del 25N.

UGT y CCOO de Andalucía Frente a las violencias contra las mujeres, y por entornos laborales libres de violencias machistas.

Por una Andalucía libre de Violencia Machista.

